Guayaquil, marzo 29 de 1999

Señores Accionistas de BROTEX S.A. Ciudad

Estimados Accionistas:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario revisé los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 1998, cuyo informe es el siguiente:

La administración cumple con las normas legales y estatutarias.

El ejercicio económico de 1998 arrojó una Pérdida Neta S/.557.524.

Los libros sociales se encuentran al día y cumplen todos los requisitos legales.

Los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía al 31 de diciembre de 1998, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas y Leyes vigentes para Empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros es fiel reflejo de los registros contables.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración brindada por los Directivos de la Compañía para el desarrollo del trabajo previo a la emisión del presente informe.

Atentamente,

COMISARIO